

El Seprona advierte de que el Parque Nevada de Armilla afectaría al metro

Un informe alerta de que el centro comercial ocupa zonas verdes

J. M.-A. - Granada - 29/03/2007

El centro comercial Parque Nevada proyectado en Armilla (Granada) "podría afectar al terreno ocupado por el proyectado metro de superficie", según un informe elaborado por el Seprona de la Guardia Civil. El juez Miguel Ángel del Arco, que instruye la tramitación del colosal complejo, inspeccionó ayer las obras para confirmar si éstas invaden zonas verdes y de equipamientos, además de viales públicos, tal y como señala el informe.

La noticia en otros webs

webs en español

en otros idiomas

Los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil estiman que las obras del centro comercial Parque Nevada, un polémico complejo de 70.000 metros cuadrados que impulsa el promotor Tomás Olivo en Armilla, "podría afectar" a una zona de estacionamiento al aire libre prevista para el metro de Granada. El informe elaborado por los agentes alerta asimismo de la ocupación de "zonas verdes y de equipamientos, de viales públicos, y del incumplimiento de las alturas máximas permitidas en las Normas Subsidiarias de Armilla", según adelantó ayer el diario *Granada hoy*.

El juez que instruye la tramitación del complejo tras una denuncia de la Fiscalía del TSJA, Miguel Ángel del Arco, titular del Juzgado de Instrucción 6 de Granada, revisó ayer el avanzado estado de las obras junto al fiscal y un ingeniero de caminos de la [Universidad de Granada](#), que realizará una prueba pericial para confirmar la supuesta invasión de espacios públicos. El magistrado está asimismo a la espera de que la Fiscalía solicite la paralización de las obras en el informe que ésta elabora.

La juez María del Carmen Navajas autorizó el pasado diciembre a la promotora de Olivo a ejecutar obras de emergencia para "asegurar la estabilidad del edificio". Desde entonces, dichas obras se han convertido en trabajos de embellecimiento del complejo con la utilización de materiales como el mármol.

El colosal complejo está rodeado de diversas promociones de viviendas. Uno de sus laterales se encuentra a tan sólo quince metros de 172 viviendas unifamiliares recién construidas. El centro comercial será el mayor de Andalucía por superficie, y los problemas de aglomeración y tráfico denso que se generarán en los estrechos accesos previstos parecen obvios si se considera su ubicación.

Además del Seprona, el letrado municipal de Armilla elaboró en su día un demoledor informe contrario a la concesión de obras, pero éste no fue incluido en el expediente. Debido a la supuesta tramitación irregular del complejo, junto al promotor Olivo están imputados el alcalde de Armilla, José Antonio Morales (PSOE) y el ex edil de Urbanismo, Gabriel Cañavate.

Imprimir

Estadística

Enviar

Corregir

Reproducir

Derechos

Compartir:

¿Qué es esto?

Puedes utilizar el teclado:

Artículo

Texto

Lo más leído

...valorado

...enviado

Listado completo

Listado completo

Listado